



PROVINCIA DEL NEUQUEN
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
AVDA ARGENTINA Y ROCA

RESOLUCIÓN N°
NEUQUÉN.

0093

07 FEB 2018

VISTO:

El expediente OE/363/M/2018, la Ordenanza 13782 Aprobatoria del Presupuesto para el presente ejercicio, Promulgada por Decreto N° 1064 de fecha 27/12/2016.

CONSIDERANDO:

Que mediante las normas legales citadas anteriormente, se aprueba el Presupuesto de la Administración Municipal para el Ejercicio 2018

Que por Expediente OE/363/M/2018, se tramita modificación presupuestaria en la Actividad "Conducción Superior", "Apoyo Logístico de la Meseta" y "Asistencia a la población en situación de Emergencia" dependiente de la Secretaría de Servicios Urbanos, la Actividad "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificio, Instalaciones y Mobiliarios" dependiente de la Subsecretaría de Espacios Verdes y la Actividad "Servicio de Señalamiento Grafico" dependiente de la Subsecretaría de Obras y Señalización, a fin realizar una Adecuación presupuestaria atento a la necesidad de dar curso a las Solicitudes 51824/D, 51825/D, 51907/D, 51783/D, 51690/D Y 51661/D.

Que el artículo 8º) de la Ordenanza 13782 aprobatoria del Presupuesto del Ejercicio 2018, faculta al Organó Ejecutivo a disponer reestructuraciones y/o modificaciones del Presupuesto aprobado, no pudiendo reestructurar cada actividad no pudiendo reestructurar cada actividad, por más de Pesos Cuatro millones (\$ 5.000.000), y obras por Pesos Ocho millones (\$10.000.000) en virtud de cada fuente financiera respectivamente

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11º) de la Ordenanza N° 13782 corresponde comunicar al Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, para que tome conocimiento

Que a efectos del dictado de la norma legal pertinente, la Secretaría de Servicios Urbanos, remite los actuados a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal pertinente

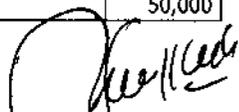
Por ello

EL SR. SECRETARIO DE SERVICIOS URBANOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º) ADECUAR el Presupuesto de Erogaciones del Presupuesto Aprobado para el Ejercicio 2018 mediante Ordenanza 13.782, Promulgada por Decreto N° 1.064 de fecha 27/12/2017, de la siguiente manera:

DÉBITOS		
<i>Servicio Administrativo:</i>	SECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS	
<i>Curso de Acción:</i>	Gerenciamiento De Los Servicios Urbanos Y Medio Ambiente	
<i>Proyecto:</i>	Conducción Superior	600,000
<i>Proyecto:</i>	Apoyo Logístico De La Meseta	65,000
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	665,000
Total Curso de Acción	Gerenciamiento De Los Servicios Urbanos Y Medio Ambiente	665,000
<i>Curso de Acción:</i>	Asistencia A La Población En Situación De Emergencia	
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	
<i>Proyecto:</i>	Asistencia A La Población En Situación De Emergencia	40,000
		40,000
Total Curso de Acción	Asistencia A La Población En Situación De Emergencia	40,000
TOTAL:	SECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS	705,000
<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARÍA DE ESPACIOS VERDES	
<i>Curso de Acción:</i>	Mantenimiento de Edificio Municipal	
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	50,000
<i>Proyecto:</i>	Servicios De Mantenimiento Y Reparación De Edificios, Instalaciones Y Mobiliario	50,000
Total Curso de Acción	Mantenimiento de Edificio Municipal	50,000
TOTAL:	SUBSECRETARÍA DE ESPACIOS VERDES	50,000


Lic. NATACHA PAULA STEFFICH
Directora Municipal de
Administración y Control de Gestión
Secretaría de Servicios Urbanos
Neuquén



PROVINCIA DEL NEUQUEN
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
AVDA ARGENTINA Y ROCA

Nº 0093/18

<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y SEÑALIZACIÓN	
<i>Curso de Acción:</i>	Prestación De Servicios A La Comunidad	
<i>Partida Principal:</i>	Bienes De Consumo	
<i>Proyecto:</i>	Servicios De Señalamiento Gráfico	745,633
		745,633
Total Curso de Accion	Prestación De Servicios A La Comunidad	745,633

TOTAL:	SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y SEÑALIZACIÓN	745,633
--------	---------------------------------------	---------

TOTAL DÉBITOS		1,500,633
---------------	--	-----------

Créditos

<i>Servicio Administrativo:</i>	SECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS	
<i>Curso de Acción:</i>	Gerenciamiento De Los Servicios Urbanos Y Medio Ambiente	
<i>Proyecto:</i>	Conducción Superior	600,000
<i>Proyecto:</i>	Apoyo Logístico De La Meseta	65,000
<i>Partida Principal:</i>	Bienes De Consumo	665,000
Total Curso de Accion	Gerenciamiento De Los Servicios Urbanos Y Medio Ambiente	665,000

<i>Curso de Acción:</i>	Asistencia A La Población En Situación De Emergencia	
<i>Partida Principal:</i>	Bienes De Capital	
<i>Proyecto:</i>	Asistencia A La Población En Situación De Emergencia	40,000
		40,000
Total Curso de Accion	Asistencia A La Población En Situación De Emergencia	40,000

TOTAL:	SECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS	705,000
--------	---------------------------------	---------

<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARÍA DE ESPACIOS VERDES	
<i>Curso de Acción:</i>	Mantenimiento de Edificio Municipal	
<i>Partida Principal:</i>	Bienes De Capital	50,000
<i>Proyecto:</i>	Servicios De Mantenimiento Y Reparación De Edificios, Instalaciones Y Mobiliario	50,000
Total Curso de Accion	Mantenimiento de Edificio Municipal	50,000

TOTAL:	SUBSECRETARÍA DE ESPACIOS VERDES	50,000
--------	----------------------------------	--------

<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y SEÑALIZACIÓN	
<i>Curso de Acción:</i>	Prestación De Servicios A La Comunidad	
<i>Partida Principal:</i>	Bienes De Capital	
<i>Proyecto:</i>	Servicios De Señalamiento Gráfico	745,633
		745,633
Total Curso de Accion	Prestación De Servicios A La Comunidad	745,633

TOTAL:	SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y SEÑALIZACIÓN	745,633
--------	---------------------------------------	---------

TOTAL CRÉBITOS		1,500,633
----------------	--	-----------

ARTICULO 2º) COMUNICAR del presente al Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén. en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11º) de la Ordenanza Nº 13.782

ARTICULO 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad. remitase a la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente ARCHIVESE

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 2.168
Fecha 02.1.02...12018

FDO. MOLINA E.

Lic. NATASHA PAULA STEFFICH
Directora Municipal de
Administración y Control de Gestión
Secretaría de Servicios Urbanos
Municipalidad de Neuquén